



Rama Judicial
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE RIONEGRO SANTANDER

TRASLADO No.014				
RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO
2017-00106-00	PERTENENCIA	MARTHA JAIMES Y OTROS	HEREDEROS INDETERMINADOS DE MARGARITA MENDIETA VDA DE NIÑEZ Y OTROS.	TRASLADO DEL ESCRITO DE NULIDAD IMPETRADO POR EL SEÑOR ORLANDO NAVARRETE ORDUZ A TRAVÉS DE SU APODERADO,

Siendo las 8.a.m. de hoy 15 de abril de 2021, se corre traslado a LAS PARTES DE LA LIQUIDACION DEL ESCRITO DE NULIDAD IMPETRADO POR EL SEÑOR ORLANDO NAVARRETE ORDUZ A TRAVÉS DE SU APODERADO, POR EL TERMINO DE TRES (03) DIAS HABILES los cuales vencen el 19 de abril de 2021 de conformidad con el ART.129 DEL CGP., dentro de los cuales podrá presentar sus respectivos alegatos. ACATANDO LO DISPUESTO POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA MEDIANTE ACUERDOS PCSJA20-11517, PCSJA20-11518, PCSJA20 11519, PCSJA20-11521, PCSJA20-11526, PCSJA20-11527, PCSJA20-11528, PCSJA20-11529, PCSJA20-11532, PCSJA20-11546, PCSJA20-11549., Y PCSJA20-11567, DONDE SE ORDENA LA SUSPENSION DE TERMINOS DE LOS DESPACHOS JUDICIALES, POR LA SITUACION A NIVEL NACIONAL DE SALUBRIDAD PUBLICA.

LA SECRETARIA.

LIBETH CAROLINA OCHOA ORTIZ.